

*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*


PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo la obra literaria "Este Sur" de Elio Gerardi, quien es vecino del distrito de José C. Paz.

Asimismo, vería con agrado que sea declarada de Interés Provincial por el Poder Ejecutivo a través de sus organismos competentes.


Maricel Etcheconi Mora
Diputada
Bloque Juntos
H.C. Diputados Pcia. Bs. As



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

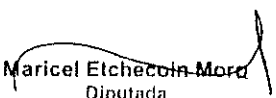
FUNDAMENTOS

En el distrito de José C. Paz existen autores de obras literarias con muchísimo talento, quienes con su esfuerzo editan sus creaciones y llevan adelante distintas actividades para promocionar la lectura.

Elio Gerardi, oriundo de José C. Paz, autor de la obra "Este Sur" (poemas prófugos), coordinó talleres literarios en San Miguel, José C. Paz, Capilla del Señor y también, el taller literario de la UNGS. Dirigió varias revistas literarias, fue cofundador de la casa de la cultura "La Jabonería de Vieytes" y fue premio Municipal de Poesía "Alfredo Martino" por su libro "De quien hablo" del cual, el autor destaca "hoy" y un par de poemas: "El ciruelo ausente", "El día" y versos perdidos entre los poemas.

Para el autor "las letras conforman un campo donde se mueve con libertad. Por ahí tiene que ver con que la literatura es un animal en extensión pero poderoso" y considera que, si bien, no tiene una influencia específica en lo literario, sí fue un motivador y transformador de los talleres de la zona: Humberto Rivas, profesor y dramaturgo quien a su vez, le ha dejado su impronta a los talleristas y escritores que fueron formados por él.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares que me acompañen con su voto la presente declaración.


Maricel Etcheconi Mora
Diputada
Bloque Juntos
H.C. Diputados Pcia. Bs. As